REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R/106

C.E. № 310936

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 01 JUL. 2025

VISTO: la Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 18/2025 del 7 de febrero de 2025, por la cual se dispuso el llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer hasta un máximo de ocho (8) cargos de Tercer Secretario / Tercera Secretaria;----------

RESULTANDO: I) que en las bases del referido Concurso se estableció que la lista de prelación final estaría conformada por las personas que hubieren alcanzado el 70% del puntaje total;---------

II) que el Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, una vez efectuada la evaluación de las pruebas de los y las concursantes, confeccionó la lista de precedencia en el siguiente orden: Mateo Samuelle Bazzano, Juan Diego Rossi Porcelli, Santiago Martín Aquino Portugal, María Elisa Facet De Armas, Sofía Pita Míguez, Julieta Fernández Aristov, Martín Artola Burger y María Lucía Lorente Cóppola;----------

CONSIDERANDO: que corresponde designar a las personas mencionadas en la lista de precedencia, para ocupar el cargo de Tercer Secretario/Tercera Secretaria del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 01, del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores";----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y por los artículos 5, 6 y 7 de la Ley No. 19.841 de 19 de diciembre de 2019;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E:

1°.- Desígnanse Terceros Secretarios/Terceras Secretarias del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 01, del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" a las siguientes personas, en el orden de precedencia que se indica: Mateo Samuelle Bazzano, Credencial Cívica Serie BFA Nº 10511; Juan Diego Rossi Porcelli, Credencial Cívica Serie AXA Nº 39185; Santiago Martín Aquino Portugal, Credencial Cívica Serie FEF Nº 13942; María Elisa Facet De Armas, Credencial Cívica Serie BKA Nº 18041; Sofía Pita Míguez, Credencial Cívica Serie BCC Nº 22443; Julieta Fernández Aristov, Credencial Cívica Serie AXB Nº 45724; Martín Artola Burger, Credencial Cívica Serie PAA Nº 23532; y María Lucía Lorente Cóppola, Credencial Cívica Serie EAA 56764.----------

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.----------

MARIO LUBETKIN

VALERIA CSUKASI

Ing. Carolina Cosse
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia